

En la Villa de Huey Huey de San Juan de los Rios
en trece dias del mes de Octubre de mill seiscientos y
veinte y cinco años se juntaron a Ayuntamiento. Lo qual
San Juan de los Rios y Regimiento de ella en las Salas de su
Ayuntamiento para tratar cosas tocantes al servicio de su
Majestad y utilidad de esta Republica era saber el Sr.
D. Pedro Nicolas y Menchison Corregidor de esta
Villa por Indisposicion del Sr. D. Juan Baltasar
Barco que lo es por su Magestad y lo es el Sr. D. Fernando
Ruiz Matheo Alcaide Mayor de San Juan
fernandez de los Rios; D. Pedro Joseph de Escay Nolas
D. Joseph Fernando D. Sr. Gregorio de Burquerque
D. Pedro Alcantara Periz de Meca D.

D. Diego de Moya Beralta D. Nicolas Ruiz de Mo

El Sr. Corregidor mando que los Porteros Juan
la Titucion que a orden de su señoria se hizo ayer
para el Ayuntamiento de hoy; y habiendo entrado en el
Pedro Martinez y Bernabe Alcaide y juraron
en forma que como tales Porteros con las cedula
que se les entregaron por el Secretario Diego
Lanchar Cayula San Juan de los Rios todos los Caballeros
Regidores y Jurados; y que los Sr. D. Gomez Claudio
Joseph de Quebara y D. Juan Contreras de Taxa se
hallan fuera de esta Villa y el Sr. D. Joseph de
Custo Ponce de Leon esta en forma encamado; y

